

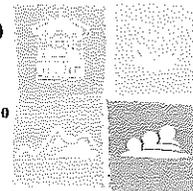


TENANGO DEL VALLE
2009 - 2021

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



Tenango del Valle, Estado de México, a 14 de julio del 2021

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO: UT/TV/07/406/2021

ASUNTO: CONTESTACIÓN A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

C. [REDACTED]

PRESENTE.

De conformidad con los artículos, 4, 12, 16, 23, fracción IV, 24, fracción XI y último párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito comentar a usted lo siguiente:

En atención a la solicitud de acceso a la información pública registrada con el folio 00114/TENAVALL/IP/2021, que se realizó el día veintitrés de junio de dos mil veintiuno, sírvase encontrar en un archivo adjunto la documentación consistente en:

- La respuesta del Servidor Público Habilitado como Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tenango del Valle, signado con folio IMCUFIDETV/0121/2021 remitido a esta Unidad de Transparencia, el trece de julio de dos mil veintiuno.

Archivo con el cual se atendió todo lo referente a su solicitud de acceso a la información.

Finalmente, se hace de su conocimiento que podrá interponer por si o a través de su representante, el recurso de revisión previsto por los artículos 176, 179, 178 y 180 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ante este Sujeto Obligado, mediante formato oficial que podrá obtener en la página Web del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México.

Sin más por el momento quedo de usted, como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

C. MIGUEL ANGEL AGUILAR ZARZA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

EL AYUNTAMIENTO
DE TENANGO DEL VALLE

SECRETARÍA

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

Todos Somos Tenango

C.c.p Archivo

Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México.